

**SESIÓN ORDINARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

En Santa Cruz, a 12 día del mes de Septiembre de 2013, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Vigésima Novena preside el Sr. Presidente Titular Gustavo William Arévalo Cornejo, presente las Señoras y Señores Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Asesores Jurídicos Sr. Oscar Contreras y Sr. Rodrigo Molina.

1.- TABLA

- **Audiencia Comisión Organizadora "Aprender Haciendo la Fiesta" / Sra. Isabel Medina de la Corporación Cultural Libre Expresión y Sra. Mariela Valenzuela de Cámara de Turismo / 09:30 Hrs.**
- **Adquisición del terreno para estanque de agua potable PMB en el sector de Isla del Guindo y Chomedahue / Sr. Gonzalo Gálvez SECPLAN / 10:00 Hrs.**
- **Plan Regulador / Sr. Carlos Rojas, Director de Obras, Consultora URBE, SEREMI de Vivienda/ 10:30 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:21 horas, el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo, abre la sesión. Felicita a la Sra. Concejala Verónica Araos con motivo de su cumpleaños.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega a los Sres. Concejales las **Actas de las Sesiones Ordinarias 28º y Extraordinaria 13º ambas de fecha 5 de Septiembre de 2013.**

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 247, a Obras, solicitudes sobre población Endesa, locales de venta de gas y otros.

- Memo N° 248, a Jurídico, sobre situación de maltrato de la directora de Salud.
- Memo N° 249, a Recursos Humanos, solicita información sobre nombramiento de Directora de Salud.
- Memo N° 250, a Control, sobre situación de arriendo Administrador municipal
- Memo N° 251, a SECPLAN, sobre población Endesa.
- Memo N° 252, a Cultura, solicitudes sobre situación de Banda Municipal.
- Memo N° 254 a Educación, sobre situación de comedores para profesores.
- Memo N° 255 a Medio Ambiente, sobre situación de venta de insumos agrícolas.
- Certificado N° 99, acuerdo de concejo, priorización de FRIL.
- Certificado N° 100, acuerdo de concejo, priorización de FRIL Educación.
- Certificado N° 101, acuerdo de concejo, Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones.
- Certificado N° 102, acuerdo de concejo, estatutos de la Asociación de Municipalidades Región de O'higgins.
- Certificado N° 103, acuerdo de Concejo, modifica acuerdo sobre FAGEM 2012.
- Certificado N° 104, acuerdo de Concejo, autorización licitación sede Isla Centro.
- Certificado N° 105, acuerdo de Concejo, Modificaciones presupuestarias.
- Certificado N° 106, acuerdo de Concejo, Reglamento bienestar de Salud.

Recibida

- Memo N° 288 de SECPLAN, respuesta a solicitudes sobre exposición Quiero mi Barrio, FRIL para el Estadio, entre otros.
- Carta de Junta de Vecinos población Empleados Particulares, sobre local de ventas de gas.
- Carta de Agrupación de Maquineros de Santa Cruz, solicitan reunión extraordinaria.
- Invitación a cursos de Gestión Global.
- Carta de Asociación de Funcionarios Municipales, solicita modificación de pago de incentivo.
- Informe de Asesor Jurídico Cristian Farias, sobre solicitud de comodato de Comité de Agua Potable Isla del Guindo y Chomedahue.
- Solicitud de Sra. Verónica Caroca, solicita copia de audio.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Se analiza lo que tiene que ver con la **solicitud de la Asociación de Funcionarios Municipales**, la Srta. Marta Cornejo comenta que ellos solicitan adelantar el pago pero de acuerdo a la ley los pagos son en mayo, junio, octubre y diciembre, en ninguna parte sale que se puede modificar las fechas de pago. El Sr. Presidente señala que conversó con la presidenta de la Asociación, le señaló que la disposición está, y se le solicitó que trajera un dictamen donde se indique que se

puede modificar. Sin embargo, esto no existe. Conversado con el equipo administrativo y jurídico la ley no lo permite. Ante esta situación se le señaló que no existe la posibilidad de dar lugar a su solicitud.

La Srta. Marta Cornejo añade que antiguamente se hacía con orden del alcalde, sin embargo, eso no estaba dentro de la legislación. Además que no existe el presupuesto suficiente para cancelar en este momento. El Sr. Presidente añade que le explicó a la Presidenta de la Asociación, conversó de la misma forma que cuando se tuvo problemas con el administrador. Y aunque existiera la voluntad no existen los recursos.

En cuanto a lo **solicitado por la Agrupación de Maquineros**, el Sr. Presidente señala que cuando recibió la carta, llamó al señor concejal Pedro Moreno quien es presidente de la Comisión jurídica y le hizo saber su apreciación en el sentido de la importancia de que se analice por el Concejo porque ya existe actores que están tomando partido en este tema. Añade que se han sostenido todas las conversaciones con los dueños de máquinas, con planteamientos jurídicos, documentación y en audiencias. La mayoría de las personas han entendido la situación y están dispuestos a regularizar. Este tema se pasará la Comisión jurídica para que se pueda analizar pero en su opinión personal esto marca la urgencia que se debe dar a la ordenanza. Se le debe citar a un concejo, pero una vez que todos tengan el sistema claro. Ellos hablan de máquinas electrónicas pero la mayoría son de azar. Insiste y sugiere que no se le escuche de a uno sino que como agrupación y como concejo. Se gestionarán la visita de algún representante de la superintendencia.

El Sr. concejal Pedro Moreno comenta que lo que se había visto en la reunión de la Comisión, el espíritu de la Comisión es que efectivamente se acceda a una exposición del equipo jurídico, superintendencia de casinos y también se preveía el oír a los dueños de máquinas. Habría que precisar si la comisión debe oficiar por intermedio del secretario municipal a la superintendencia o esa tarea la asume el Presidente y solicita esta exposición. Habiéndose acotado lapso reuniones y con un análisis preliminar de la ordenanza el Concejo estaría en condiciones de oír a los maquineros. La decisión es del concejo y colectiva. El señor Presidente señala que tomara contacto hoy con la superintendencia y se programará un concejo extraordinario.

El Sr. concejal Pedro Zúñiga opinan que no debería existir problema al escucharlos aunque el concejo no tenga los conocimientos necesarios. El Sr. presidente comenta que la audiencia se les otorgará, pero se debe analizar la ordenanza y se debe invitar a la superintendencia para que exponga al concejo y una vez que se haga eso se escuchará a los dueños de máquinas. El Sr. concejal Pedro Moreno señala que es partidario de mantener la dinámica de la Comisión porque él ya se reunió con cerca de 150 dueños de máquinas y lo expuso en la sesión del Concejo y les expuso a los dueños de máquinas que no sabía cuál sería su postura debido a que no tiene antecedentes, incluso bajó un correo que llegó a los concejales muy técnico y jurídico. Opina que escucharlo sin tener los antecedentes no es sano, considera que lo más prudente es formarse una opinión cada

uno. El Sr. Presidente señala que este tema urge porque la superintendencia va a comenzar a fiscalizar. Considera que las máquinas en su mayoría son de azar porque entra y sale dinero. La superintendencia es quien debe certificar que las máquinas son de azar o son electrónicas. Se permitirán las máquinas que cumplan con la legalidad. El tema pasa porque el concejo pueda potenciar la ordenanza. El Sr. concejal Pedro Moreno señala que los concejales están en desventaja en cuanto a la capacitación en el área. Incluso existe disparidad en las opiniones entre ellos mismos. El Sr. Presidente solicita al señor concejal Pedro Moreno que comenté lo que sucedió con la información que se envió por correo. El Sr. concejal Pedro Moreno señala que se trató de un traspie, fue objeto de la entrega de un documento que a todas luces estaba correcto. Hizo uso de las atribuciones que tiene como ciudadano mediante la ley de transparencia solicitó a la superintendencia el oficio y el oficio no estaba completo. Si hubiese cometido el error de usar ese documento habría incurrido en el error de adulteración de documento público. Por eso es importante que los concejales se empoderen en el tema. El señor Presidente señala que por eso que se deben agotar todas las instancias.

En cuanto a lo **solicitado por la Sra. Verónica Caroca**, se autoriza la entrega de las copias solicitadas.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que hubo una reunión con el grupo de adultos mayores, al informarles sobre algunos cambios que se han hecho principalmente de parte del asistente social que por mucho tiempo estaba coordinando las actividades del adulto mayor la Srta. Pamela Farías. Ella pasó a cumplir labores en lo que tiene que ver con las de protección social y como asistente social de la municipalidad y el traslado de la Srta. Patricia de la Fuente a cargo de la oficina del adulto mayor. Pamela en algún minuto, cuando se sostuvo entrevistas con los funcionarios municipales, hizo saber que se sentía sin posibilidades de crecer con respecto a otros asistentes sociales, ella era la que tenía el sueldo más bajo de las asistentes sociales del municipios. La tendencia indica que debería haber un crecimiento de agrupaciones del adulto mayor es y por tanto se está desarrollando el plan de abrir más agrupaciones adultos mayores y que esta oficina crezca por lo tanto se contará con dos asistentes la Srta. Patricia de la Fuente y la Srta. Pamela Farías, esta última desarrollando esta actividad por tres días a la semana y los otros días los desarrollará en el municipio. Aprovechando así también los conocimientos sobre adulto mayor.

El Sr. concejal Manuel Álvarez señala que estuvo conversando con algunas clubes y la directiva de la unión comunal de adultos mayores, solicitan que Pamela trabaje a tiempo completo ya que esto les permite desarrollar proyectos. Ellos solicitan que se revierta la situación. El Sr. concejal Pedro Moreno señala que ha recibido varias dirigentas adultos mayores, ellos quieren revertir la decisión. Este concejal tiene claro que las atribuciones respecto del personal son privativas del alcalde, el concejo no puede modificar ni tiene las atribuciones para ordenar no ejecutar tal o cual traslado, pero sí se puede persuadir con argumento. Hay un trabajo de muchos años y una relación humana consolidada de

la profesional hacia las agrupaciones y ellos la sienten como una pérdida concreta. Expresa su solidaridad con los adultos mayores. La Sra. concejala Ana Cardoch señala que ha conversado con la Sra. Atala e incluso con los adultos mayores de isla de Yáquil y señalan que nunca nadie los había acogido tan bien como Pamela además que han hecho mucho trabajo en conjunto, consideran que Pamela ha dado mucho para la municipalidad y eso no se condice con sus remuneraciones. Consideran que Pamela debería quedar a cargo del programa. El Sr. Presidente señala que ésta es una medida que beneficia a Pamela ya que los dos días que trabaja en la municipalidad desarrolla una labor que aumentan su conocimientos respecto a nuevas tecnologías, eso no quita que en un tiempo más pueda realizar capacitaciones que le permitan trabajar tiempo completo con los adultos mayores. También se tomó en cuenta los requerimientos de Pamela, tiene claro que hace más de lo que debería.

El Sr. concejal Pedro Moreno señale que no es menos cierto la vulnerabilidad que advierte en el tratamiento de la beca concejo municipal que ha liderado la Srta. Patricia de la Fuente. Es cierto que existe el concepto de que nadie es imprescindible en ninguna área pero el mantener y desarrollar una actividad habilita experticia hizo llegar el momento en que se deberá trabajar en ese tema y ella es quien ha liderado este proceso de coordinación con todas las demás asistentes sociales. Sugiere que lo considere en este proceso.

Por otro lado, el Sr. Presidente señala que debido a las necesidades administrativas y el adecuado funcionamiento municipal, una serie de procesos pendientes en el municipio y a fin de no entorpecer la gestión de la municipalidad Santa Cruz informa que previa consulta la Contraloría ha optado por revocar la renuncia del Sr. Mauricio Rojas Román. Agrega que hasta la fecha ha sido infructuosa la búsqueda de un profesional con las capacidades y conocimientos que pueda asumir la función de administrador municipal. Es obligación del alcalde evitar toda circunstancia que pueda afectar el normal funcionamiento municipal en este sentido la falta de un profesional que cubre el cargo de administrador municipal claramente provocaría un entorpecimiento en el funcionamiento municipal lo cual le lleva a tomar esta medida que espera sea comprendida y apoyada por el concejo.

Pasando a otro tema informa que el día de ayer se tuvo la visita de estado de la princesa imperial de la monarquía japonesa. No estaba agenda pero se le informó por parte del gobierno y la embajada para que el alcalde fuera a dar sus saludos protocolares. En la oportunidad se dejó abierta la invitación a la embajada para realizar algunas coordinaciones. Pasa a comentar algunos detalles de dicha visita.

El Sr. Presidente menciona que se agrega como punto a la tabla las Modificaciones Presupuestarias en Gestión al 10 de septiembre de 2013.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ **Modificaciones Presupuestarias en gestión al 10-09-2013.**

Hace ingreso a la sala el Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN, quien procede a explicar las modificaciones presupuestarias. Señala que la estimación de mayor ingreso es en relación a los ingresos del casino y el gasto respecto a las becas Concejo Municipal. Todos los montos tan respaldados por los certificados de Tesorería.

La Sra. concejala Ana Cardoch consulta si el monto alcanza para cubrir todas las becas, el Sr. Gonzalo Gálvez responde que sí.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar las Modificaciones Presupuestarias en Gestión al 10 de septiembre de 2013.

Aumento de Ingresos	\$73.878.797
Aumento de Gastos	\$73.878.797

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 108)

El Sr. Gonzalo Gálvez se refiere a **soterramiento de cables en población Endesa**. Señala que se trata de pavimentación participativa que conlleva tendido eléctrico, el soterramiento de la línea está a muy baja profundidad, 60 cm, es por ello que se debieron retirar y tuvieron problemas eléctricos. Se tomó contacto con SERVIU ya que es una obra de ellos, falta que SERVIU remita los antecedentes para conversar con Emelectric. Hasta el momento se estarían instalando cableado aéreo. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que se debe ver la forma de solucionarlo ya que aunque se diga que es un proyecto del SERVIU, todas formas recae en la municipalidad y existe una responsabilidad también. No se debió haber perdido el único lugar que tenía soterramiento de cables eléctricos. El Sr. concejal Manuel Álvarez señale que la empresa debería reparar el daño. El Sr. Gonzalo Gálvez indica que seguramente Emelectric hizo lo que era más conveniente para ellos. Sr. concejal Pedro Moreno señale que lo más importante es dejar claro a SERVIU que no se puede retroceder. El Sr. Presidente solicita al Sr. Gonzalo Gálvez que requiera el formato de la carta que se debe enviar para solicitar soterramiento de cables.

- **Audiencia Comisión Organizadora "Aprender Haciendo la Fiesta" / Sra. Isabel Medina de la Corporación Cultural Libre Expresión y Sra. Mariela Valenzuela de Cámara de Turismo / 09:30 Hrs.**

Se da la palabra a la Comisión Organizadora de "Aprender Haciendo la Fiesta", quienes procede a dar a conocer su proyecto, toma la palabra a la Sra. Isabel Diez de Medina, profesora, quien señala que el proyecto es realizar el primer carnaval de batucadas, bandas y artes circenses de Santa Cruz. La idea es congrega a todas las juntas de vecinos, organizaciones sociales, culturales, medioambientales, artísticas en un gran encuentro de la comunidad con la comunidad. Dejar una huella para que otros años se replique este carnaval. La idea es que participen todos los grupos de batucada y artes circenses locales, también se invitará a escuela carnavalera "Chin Chin Tira Pie", de Santiago, es un grupo que tiene mucha experiencia. El carnaval terminaría con un acto central. Se realizará el sábado 19 octubre y el recorrido desde Paniahue a la plaza de armas. Se han conversado con alguna juntas de vecinos está el apoyo del Consejo de la cultura de Paniahue y la Cámara de Comercio.

Las necesidades que tiene la organización son respecto locomoción y alojamiento para la escuela carnavalera, escenario y amplificación, contacto con carabineros y primeros auxilios, bebestibles para comisiones de artistas, premios, materiales para adorno, vestimentas, difusión, lienzos, carteles. Como propuesta de fondos de financiamiento se realizarán rifas, auspicios, donaciones y regalos.

Señala que ha conversado con el departamento de cultura y le han señalado que la parte difusión se puede ayudar así como también lo que tiene que ver con el escenario, desplazamiento y alojamiento

La Sra. concejala Ana Cardoch señala que es buena la idea, es un incentivo para los jóvenes. El Sr. concejal Pedro Moreno solicita la exposición y añade que Santa Cruz le hace falta este tipo de fiestas. El Sr. concejal Pedro Zúñiga señala que en muchas ciudades hacen este tipo de carnavales.

La Sra. Isabel Diez de Medina, señala que la idea futuro es postular al 2% a fin de que la fiesta quede instaurada y sea para Santa Cruz.

La Sra. concejala Verónica Araos señala que está conformada la Comisión de cultura y se le está dando cuerpo ahora, señala también que les felicita importante es ver cómo se mantiene la actividad por los años y trascendiera. Le sugiere también que tengan personalidad jurídica y así poder postular a proyectos.

El Sr. concejal Manuel Álvarez señala que la iniciativa es positiva y el municipio puede apoyar en la parte logística.

La Sra. Mariela Valenzuela señala que el apoyo del municipio es muy importante, así mismo es importante la gestión personal para que se masifique. El Sr. concejal Manuel Álvarez comenta también lo que tiene que ver con evento de boy scoutt.

El señor Presidente señala que se debe ver la forma en que se puede llevar a cabo y masifique la comuna con cultura, se les invitará a una mesa de trabajo. Agradece la visita y la exposición.

Finalmente la Comisión entrega sus contactos al concejo para futuras reuniones.

➤ **Adquisición del terreno para estanque de agua potable PMB en el sector de Isla del Guindo y Chomedahue / Sr. Gonzalo Gálvez SECPLAN / 10:00 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez quien procede a dar a conocer el proyecto se encuentra visado, existe el acuerdo del concejo, sin embargo, dentro de las observaciones necesita que el certificado contenga los detalles de la ubicación y medidas del terreno.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la compra a doña Laura Rosa Cabello Canales, doña María Magdalena Cabello Canales, don Alexis Rodrigo Cabello Peña, doña Yael Andrea Cabello Peña, y don Cristian Gabriel Cabello Peña de un retazo de terreno de cincuenta y siete varas de frente por ciento cuarenta de fondo ubicada en Isla del Guindo, comuna de Santa Cruz cuyos deslindes según sus títulos son Norte: camino vecinal, sur: sucesión Meneses, oriente: Estero Chimbarongo, al poniente: con sitio Albino Meneses, de una superficie aproximada de 4570 metros, dicho propiedad se encuentra inscrita a fojas 801 número 715, del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz del año 2006. En el terreno se localizará el estanque de agua potable PMB del sector de Isla del Guindo y Chomedahue. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 109)

El Sr. concejal Manuel Álvarez sugiere que se actualicen la medida en metros. El Sr. Gonzalo Gálvez señala que de todas formas se adjunta un plano para mayor claridad.

➤ **Plan Regulador / Sr. Carlos Rojas, Director de Obras, Consultora URBE, SEREMI de Vivienda/ 10:30 Hrs.**

Hacen ingreso a la sala el Sr. Carlos Rojas, Directora de Obras, Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAN, Sr. Pablo Jordán Arquitecto de la Consultora URBE y Sebastián Arce funcionario de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.

Se da la palabra al Sr. Pablo Jordán de la consultora URBE quien señala que su presencia tiene que ver con dar cumplimiento a una de las tareas del estudio del plan regulador y en particular la exposición de la etapa del proyecto. El estudio consta de cinco etapas de las cuales se han concluido cuatro a la fecha. Se entregó a la municipalidad y al mandante que es la SEREMI el expediente de proyectos hace algunas

semanas atrás. Presenta la propuesta final del plan regulador para la comuna de Santa Cruz. La idea es que si existen observaciones que hacer éstas se puedan plantear.

La comuna tiene ínter conectividad lo que fue considerado en análisis y atravesado por sistemas hídricos. Un dato importante es entender la magnitud del cambio respecto a los límites urbanos vigentes, lo que es del orden de 377 hectáreas. La propuesta básica es aumentar la oferta de suelo que contribuya a regular el precio de mercado y satisfacer la mayor dispersión de demanda de viviendas. Tampoco encuentran espacio los servicios y la educación. El proceso ha sido bien llevado, se necesitaba crecer con participación ciudadana. El primer acuerdo fue crear sistema de circunvalación, crear ciertos ejes y recuperar Paniahue. Santa Cruz sin ser una gran ciudad debe prestar servicios a muchas otras comunas, lo que le da una riqueza muy importante. Existe un gran potencial en el parque del estero. En las alternativas la comuna se inclinó por la alternativa de la red. La idea es tener la estructura, reforzarla con los anillos y buscar lugares de equipamiento, de esa forma constituir una zona turística en torno al centro. Se necesitan mucho, áreas verdes. Presenta en pantalla el plano final del proyecto. Se observan que la ciudad forman una cruz sobre un innumerable sistema de canales, en lugar de traer el sistema de servicios al centro de repliegan al perímetro gracias a los anillos. De esa forma se puede concebir un sistema urbano que maneja los tres planos en forma ordenada. Y se incluye el sistema de áreas verdes con reconocimiento de los canales, el área verde es el sistema que une las ciclo vías. El año 2002 habían cerca de 22.000 habitantes y actualmente debería haber alrededor de los 28.000. Cuando se hicieron los escenarios de crecimiento de la ciudad, Santa Cruz tiene un alza distinta a la tendencia, manifiesta crecimientos extraños por tanto la propuesta es que esta ciudad pueda crecer por sobre las tasas. Sin embargo, es una ciudad atractiva ya que atrae empleo, nuevas poblaciones, servicios públicos, privados, entre otros. Actualmente el proyecto de plan regulador prevé un crecimiento de 66.000 habitantes, sugiere que no se amplíe más allá ya que aumenta la necesidad de educación, transporte, trabajo y otros. Se debe ser cuidadosa sobreestimar los crecimientos. La apuesta es entregar un territorio urbano capaz de contener entre 60 y 70.000 habitantes. Presenta una imagen que contrapone el plan regulador actual con el que se está diseñando actualmente. Actualmente Santa Cruz tiene la calidad de barrio residencial, gracias a la densidad cita como ejemplo grandes ciudades que tiene una densidad mucho mayor. Se genera una red que complementa la vialidad actual generando una malla vial. Este incluyó también el anillo de Circunvalación, la nueva propuesta de apertura. La ciudad quedará oxigenada desde el punto de vista del tránsito. En cuanto a la ciclovia señala que son una propuesta no es obligación. Posteriormente pasa a indicar las zonas residenciales, comerciales, de equipamiento, turísticas, productivas y áreas verdes en el plano. Se deben buscar espacio específico para proponer normas de conservación de patrimonio, uno es el entorno de la plaza y la calle Nicolás Palacios. De tal forma de que si se hacen proyectos se hagan respetando la normativa. Se refiere a lo que tiene que ver con la vegetación, para que se promueva la reforestación urbana respetando las especies que ya existen en la comuna.

El Sr. concejal Pedro Moreno consulta por el proceso que continúa ahora. El Sr. Pablo Jordán señala que a fines de mes se deberían recibir las observaciones a este instrumento, con ese material en el plazo de 10 días se debe corregir y enmendar. El paso siguiente es emitir un pronunciamiento del concejo para comenzar con el proceso de aprobación.

El Sr. concejal Pedro Zúñiga consulta respecto de las áreas verdes, sobre a si se podría a futuro cambiar el estadio municipal para trasladarlo a otro lugar. El Sr. Pablo Jordán responde que eso es posible no existe ningún problema ya que hay áreas destinadas para ello.

El Sr. concejal Pedro Moreno señala que un aporte importante tiene que ver con las viviendas sociales consulta como fue abordado ese tema. El Sr. Pablo Jordán responde que existen territorios aptos y deberían ser más que suficientes.

El Sr. Pablo Jordán agradece el tiempo y el material quedará a disposición en la dirección de Obras.

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita exposición del personal de informática respecto al proceso de reinstalación en el nuevo edificio municipal. (Memo N° 256)
- Solicita a Recursos Humanos, Gestión, Educación y Salud, un informe de relación de viáticos y horas extras pagadas y por pagar, año 2013. (Memo N° 257)
- Insiste en solicitar el informe trimestral del ejercicio programático, y solicita una instancia de análisis del mismo. (Memo N° 258)
- Respecto de Control interno, menciona que es importante estructurar equipos, añade que se comentó también en la administración anterior. Control debe tener refuerzos, es pertinente que salud y educación pudiera reforzar esta área. Existe un desgaste y sobrecarga que genera vulnerabilidad en toda la administración.
- Comenta que le incomoda la publicación de nota en diario el Rancagüino, considera que no es la realidad, solicita revertirlo. El Sr. Presidente comenta que fue un comentario de hace mucho tiempo atrás, y le pareció de mal gusto. No representa la opinión de la administración.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se pueda revertir situaciones de choferes a quienes se les debe viáticos y horas extra, también de los maestros, ellos realizan labores que no se condicen con su remuneración. Solicita que se haga un esfuerzo y se cancele. (Memo N° 259)

- Solicita a obras que verifique la situación de calle cabello, en entrada de villa España, existe un cierre en un domicilio particular que no cumple con normativa. (Memo N° 260)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe a control y tránsito, debido a situación del Sr. Mario Sandoval, él realizó un trabajo por licitación y no se ha llevado a cabo el pago. Tiene entendido que esta persona lleve su caso a la Contraloría. (Memo N° 258 Y 261)
- Se suma para solicitar el informe trimestral del ejercicio programático. (Memo N° 258)
- Se adhiere a lo señalado respecto al equipo de control, considera que el municipio está muy vulnerable en esa área. Se planteó en la administración anterior, no se sustenta que una dirección de control se conformen por una sola persona.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Se adhiere a lo que han señalado los Sres. concejales Pedro Moreno, Ana Cardoch y Verónica Araos respecto a la Dirección de Control.
- Solicita una visita a trabajos que se realizan en estadio acompañado con los técnicos. (Memo N° 262)
- Señala que existe un evento en Casanova con Ethit, los taxistas han estado rellenándolo (Memo N° 260)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Considera importante que control tenga lo menos una funcionaria a fin de fortalecer la Dirección Control. De acuerdo a lo que ha solicitado la misma Contraloría y hacerla más efectiva.
- Solicita pintar pasos de cebra en puntos centrales de la ciudad. (Memo N° 261)
- Solicita oficializar la programación de la próxima reunión ordinaria para el día Jueves 26. Los Sres. Concejales concurren con su voto favorable y unánime.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita al Sr. Presidente comentar respecto a la reunión con las municipalidades que cuentan con casinos privados.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se analice la posibilidad de complementar la Dirección de Control.

El Sr. Presidente comenta que se tendrá una reunión dentro de la próxima semana a fin de ver la forma de potenciar la Dirección de Control. Por otro lado informa respecto a su preocupación por analizar lo antes posible la ordenanza de máquinas electrónicas. También informa respecto a la reunión que se hizo en el hotel con los alcaldes de la comuna de Rinconada de los Andes y Mostazal con respecto a la creación de la Asociación de Municipios con Casino privado. El fin es armar una agrupación para luchar por planes, leyes, proyectos y apoyarse mutuamente, también formar un equipo técnico y profesional financiado con dineros de casino. También permitirá postular proyectos directos para beneficio de las comunas. La idea es que los concejales puedan ser parte de este debate, que podría traer grandes beneficios para la comuna. El Sr. concejal Pedro Zúñiga señala que es un tema interesante que hay que estudiar y ver la manera de cómo financiarlo. El Sr. concejal Pedro Moreno consulta si existen borradores de estatutos. El señor Presidente responde que son estatutos tipo.

El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita dejar constancia que se ha entregado borrador de las Modificaciones del Reglamento del Concejo para que el equipo jurídico lo analice.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 12:40 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 12 de Septiembre de 2013.